



GALGO POLACO CHART POLSKI

ORIGEN

Polonia.

CLASIFICACIÓN CMI

Grupo V

UTILIZACIÓN

Perro para la caza no sólo de la liebre, zorro, corzo y avutarda, sino también del lobo.

RESUMEN HISTÓRICO

La presencia del Lebel Polaco en Polonia está documentada desde el siglo XIII. Estos perros son verosímilmente descendientes de lebreles asiáticos de tipo Saluki. No es posible que el Lebel Polaco sea el resultado de un cruce entre el Greyhound y el Lebel Ruso, como afirma el autor ruso Sabaniejew, siendo el Lebel Ruso desconocido en el siglo XVI antes del reino de Ivan el Terrible. La mención del Lebel Polaco en la literatura, especialmente en la literatura de caza, es frecuente y las descripciones iconográficas son llamativamente uniformes. Este aspecto general uniforme en dibujos y pinturas indica que, a pesar de varias cruzadas, el aspecto original de la raza es prácticamente invariable hasta el final del siglo XIX.

APARIENCIA GENERAL

El Lebel Polaco es un perro de gran talla, poderoso, musculoso, netamente más fuerte y menos fino de formas que los otros lebreles de pelo corto (sin embargo, no debe ser pesado ni linfático). Por su aspecto, está cerca del tipo del lebel asiático, que es su ancestro. La fuerte osamenta, la estructura compacta del cuerpo, la musculatura neta y los maxilares poderosos testimonian que este perro ha sido utilizado para la caza en las condiciones difíciles del clima polaco.

Los ojos expresivos, de mirada despierta y penetrante, juegan un papel importante en el aspecto general del Lebel Polaco.

PROPORCIONES IMPORTANTES

La proporción de la

longitud del cuerpo en relación a la altura a la cruz debe ser de 10,210,3 : 10.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO

El Lebel Polaco es maestro de él mismo, confiado, reservado y valiente. En persecución es rápido y resistente. En acción reacciona rápidamente y brutalmente.

CABEZA

Fuerte, seca y larga.

La longitud de la cabeza en relación a la altura a la cruz, en los machos, es de 37-39: 100, en las hembras de 36-38 : 100.

La longitud del hocico en relación a la longitud de la cabeza es de 1:1, pero el hocico puede ser ligeramente más largo.

La proporción de la anchura de la cabeza a nivel de las arcadas cigomáticas en relación a la longitud de la cabeza es alrededor de 38 : 100.

La proporción deseable entre el perímetro del hocico delante de las órbitas y la longitud de la cabeza es alrededor de 80 : 100.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: La parte superior del cráneo debe ser plana; surco frontal poco acusado, de una profundidad deseable de 5 mm. Protuberancias frontales y arcadas supra-orbitales poco marcadas. El perfil del cráneo debe fundirse perfectamente con el perfil del hocico.

Depresión fronto-nasal (Stop): Muy poco marcada.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Negra u oscura, grande, sobresale por encima de los labios. Hocico: Fuerte, estrechándose hacia la trufa de una manera tan suave que no da la impresión de ser puntiagudo, sino más bien de ser chato para un lebel. La posición de la trufa es de preferencia un poco debajo de la línea de la caña nasal. Las líneas superiores del hocico y del cráneo deben ser ligeramente divergentes.

Labios: Largamente dibujados, secos sin exceso; en la primera parte del hocico pueden formar un pliegue mínimo cubriendo los bordes pigmentados del labio inferior, pero jamás son colgantes y no enmascaran el maxilar inferior.

Mandíbulas / Dientes: Maxilares y dientes fuertes; articulación en tijera, aceptable en tenaza.

OJOS

Los ojos oscuros son deseables; según el pelaje del perro el iris es de un tinte que va del marrón oscuro al color del ámbar; son expresivos, bastante grandes, dispuestos ligeramente sesgados (ojo en almendra). La expresión de los ojos debe ser característica: despierta y penetrante.

OREJAS

De tamaño mediano, bastante estrechas; si son plegadas hacia adelante, sus extremos tocan fácilmente los ángulos internos de los ojos. Implantadas a la altura de los ojos. El pabellón de la oreja tiene un cartílago relativamente blando; las orejas dan la impresión de ser bastante carnosas.

Portes admitidos de las orejas:

Plegadas hacia atrás, tocando el cuello,

Posición en forma de techo,

En estado de excitación orejas erguidas enteramente, o con el extremo ligeramente quebrado hacia adelante.

CUELLO

Largo, musculado, poderoso, de perfil oval, elevándose suavemente a partir de la línea de la cruz; cabeza llevada bastante alta (el Lebel Polaco en reposo lleva la cabeza ligeramente más baja que el Greyhound).

CUERPO

Cuando el perro está en posición libre, la altura a la cruz debe ser igual a la altura del punto culminante de la grupa.

Cruz: Pequeña, pero marcada.

Línea superior: Recta en la región torácica, ligeramente abovedada en la región lumbar. En las hembras, la línea superior casi recta en la región lumbar no es un defecto.

Lomo: Ancho y musculado.

Grupa: Grupa oblicua, en suave pendiente, larga, musculada y ancha; las puntas de las caderas muy espaciadas (la anchura entre las puntas de las caderas representa el 12-14 % de la altura a la cruz).

Pecho: Caja torácica muy espaciosa, bien descendida (el ideal es una caja torácica llegando hasta la punta del codo en la región esternal); moderadamente ancha visto de frente; las costillas posteriores deben ser netamente arqueadas, pero no en aro de tonel. Costillas largas, emplazadas sesgadas en relación a la columna vertebral. Esternón largo.

Ventre: Recogido.

COLA

Con plumas, larga, gruesa en la base, en reposo llevada baja; el extremo de la cola debe ser en forma de hoz encurvada hacia arriba o formar un anillo completo. En reposo, el perro puede a veces llevarla colgante y completamente recta, pero sin semejar a la cola caída de vaca. En movimiento, la cola puede ser llevada más alta, sin embargo, la base de la cola no debe ser llevada más alto que el nivel del lomo.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Largos, netos, bien musculados, muy poco separados. Vistos de frente, los miembros deben estar dispuestos paralelamente.

Antebrazo: Largo; la proporción entre la distancia de la punta del codo al suelo y la altura a la cruz debe ser alrededor del 54% y estar proporcionada, de forma que el lebel no dé la impresión de ser exageradamente alto de miembros.

Metacarpo: Ligeramente oblicuo en relación al suelo.

Pies anteriores: Ovais; dedos apretados, bien arqueados.

MIEMBROS POSTERIORES

Largos, bien musculados, bastante bien angulados, ligeramente colocados hacia atrás y ligeramente separados, sin embargo, claramente menos que en el caso del Greyhound. Vistos desde atrás, los miembros deben ser paralelos.

Pierna: Larga.

Corvejón: Fuerte.

Pies posteriores: Ovais, pero un poco más alargados que los pies anteriores; dedos bien apretados, compactos.

MOVIMIENTO

El movimiento debe ser fácil y enérgico; la angulación apropiada de los miembros anteriores y posteriores permite una extensión del miembro hacia delante en un movimiento largo y suelto, al paso como al trote. Los lebreles llevados lentamente pueden marchar en ambladura, pero después de acelerar la velocidad del movimiento, deben volver al paso normal. La acción de los miembros posteriores es una de las características: sin ser un defecto, en el trote corto, los pies traseros pueden apoyarse en una línea central recta.

PIEL

Bien adherida, elástica.

MANTO

Pelo: Pelo elástico al tacto, bastante duro, no «hilo de acero», pero tampoco sedoso. De longitud variable según el conjunto del tronco; sobre la cruz el pelo en su conjunto puede ser más largo, más corto en los costados; en el esternón y en los miembros es muy corto. El vientre está cubierto de un pelo más delicado, más ralo. En las nalgas y debajo de la cola, en toda su largura, el pelo es largo, pero también duro; los "pantalones" y las plumas son bien desarrollados.

Color: Todos los colores están admitidos. Borde de los párpados y la trufa negros u oscuros; cuando el color del pelo es más claro, es decir azul o beige, la trufa es en relación azul o beige.

TAMAÑO

La talla óptima de la hembra es de 68-75 cm a la cruz, del macho de 70-80 cm a la cruz. Los ejemplares más grandes que la talla óptima están admitidos a condición de conservar una morfología típica. Una talla un poco más baja que la indicada en el estándar no es, sin embargo, un defecto eliminatorio, si aparte de esto, el perro no provoca ninguna reserva.

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Aspectos generales

Variación importante de la proporción deseada entre longitud del cuerpo y altura a la cruz.

Osamenta frágil, débil.

Musculatura débil, constitución pesada.

Cabeza

Región frontal demasiado convexa.

Surco frontal netamente marcado.

Stop netamente marcado.

Trufa fina, puntiaguda.

Caña nasal demasiado convexa.

Belfos exageradamente desarrollados.

Maxilares débiles; prognatismo superior o inferior; falta importante de dientes (a excepción de los PM1).

Ojos sobresalientes.

Orejas tocando planas los lados de la cabeza.

Cuello:

Corto, fino; cabeza llevada exageradamente alta o exageradamente baja.

Cuerpo:

Dorso arqueado desde las vértebras torácicas.

Región lumbar demasiado convexa.

Caja torácica plana, poco descendida; esternón tan retraído que, mirando de perfil, no se le ve detrás del borde del omóplato.

Cola:

Enteramente encorvada por encima del dorso, cola llevada de lado Miembros anteriores

Escápulas en pendiente abrupta (hombro recto).

Codos hacia fuera o demasiado dentro.

Pies girados hacia fuera, deformación de las almohadillas.

Miembros posteriores

Angulación demasiado débil.

Corvejones de vaca o en forma de tonel.

Dedos separados.

Piel:

Gruesa, despegada, poco elástica.

Manto:

Trufa y borde de los párpados rosa o moteado, lo mismo que un aclaramiento del color de la trufa y del borde de los párpados en los otros colores de pelo que en el azul y el beige.

FALTAS DESCALIFICANTES:

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

constitución linfática, apatía.

Ojos pequeños, triangulares.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

